

x

xxx

#Covid19yDerechos



xx

# INFORMACIÓN LEGAL

**SOBRE >>>**

## NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

### SERVICIOS ALIMENTARIOS ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¿Qué pasa con la alimentación que recibía mi hija/o en la escuela?

¿Qué alimentos tengo derecho a recibir?

¿Los comedores escolares siguen funcionando?

¿Cuándo y cómo podré acceder a los alimentos?

¿A quién recorro si no me entregan el bolsón de alimentos que me corresponde?



x

xx

xxx

#Covid19yDerechos

# INFORMACIÓN LEGAL

SOBRE >>>  
**NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES**

SERVICIOS ALIMENTARIOS ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## ¿Qué pasa con la alimentación que recibía mi hija/o en la escuela?

- » Los servicios alimentarios escolares deben continuar aunque las clases estén suspendidas. Cada provincia y la Ciudad Buenos Aires deben organizarlo. Así lo dispone la [Resolución 108/2020](#) del Ministerio de Educación de la Nación.

Información actualizada al 08/04

x

xx

xxx

#Covid19yDerechos

# INFORMACIÓN

## LEGAL

SOBRE >>>

## NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

SERVICIOS ALIMENTARIOS ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### ¿Qué alimentos tengo derecho a recibir?

- » Si tus hijas/os o los niños, niñas o adolescentes que tenés a cargo van a la escuela pública y allí recibían alguna de las comidas (desayuno, almuerzo, merienda) tenés derecho a recibir **1 bolsón de alimentos cada 15 días** por cada una/o de ellas/os. Así lo dispone la [Resolución 705/20](#) de la Dirección General de Cultura y Educación y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad.
  - Cada bolsón debe contener leche, yerba, azúcar, galletitas, huevos, fideos, arroz, harina, aceite y latas de conservas (puré de tomate, arvejas, lentejas, jardinera).
  - No importa qué recibían antes (por ejemplo, solo desayuno). Los bolsones deben entregarse a las personas responsables de cada uno de los niños, niñas o adolescentes que recibían alguna prestación antes de la suspensión de clases.

Información actualizada al 08/04

x

xx

xxx

#Covid19yDerechos

# INFORMACIÓN

## LEGAL

SOBRE >>>

## NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

SERVICIOS ALIMENTARIOS ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### ¿Los comedores escolares siguen funcionando?

- » Los comedores deben continuar abiertos hasta que todas/os las/os destinatarias/os hayan recibido su bolsón. Tené en cuenta que los turnos pueden verse modificados para asegurar las condiciones de higiene y evitar el contagio ([Resolución 705/20](#)).

Información actualizada al 08/04

x

xx

xxx

#Covid19yDerechos

# INFORMACIÓN

## LEGAL

SOBRE >>>

## NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

### SERVICIOS ALIMENTARIOS ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### ¿Cuándo y cómo podré acceder a los alimentos?

- » La escuela a donde va tu hija/o o el niño, niña o adolescente que tenés a cargo te debe informar el cronograma de entregas y los horarios y lugares para retirar el alimento, para evitar la aglomeración de personas ([Resolución 705/20](#)).

Información actualizada al 08/04

x

xx

xxx

#Covid19yDerechos

# INFORMACIÓN

## LEGAL

SOBRE >>>

## NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

### SERVICIOS ALIMENTARIOS ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### ¿A quién recorro si no me entregan el bolsón de alimentos que me corresponde?

- » Hay varios responsables de que el bolsón llegue a tus manos. El Consejo Escolar de tu municipio, tu municipio, la Dirección General de Cultura y Educación, y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad. Hasta el momento no se conocen canales oficiales para reclamar por este tema puntual durante la cuarentena. Podés solicitar asistencia legal ante la Defensoría del Pueblo de la Provincia. Responden consultas por chat en el sitio <https://www.defensorba.org.ar/> o por teléfono al 0800-222-5262.

Información actualizada al 08/04

x

xx

xxx

#Covid19yDerechos

# INFORMACIÓN

# LEGAL

SOBRE >>>

# NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

**Estamos relevando problemas que niños, niñas y adolescentes tengan como consecuencia de las medidas de aislamiento social con el objetivo de identificar aquellos que se repitan, hacerlos públicos y solicitar al gobierno que implemente soluciones.**

Más información y contacto en:  
[www.acij.org.ar/covid19yderechos](http://www.acij.org.ar/covid19yderechos)

